



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@qperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@qperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Josep Nuet Pujals**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2020

Joan Josep Nuet Pujals
Diputado
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

1.165 kilómetros y cruzar otro Estado: esas son las condiciones que 12.000 saharauis con nacionalidad española, 7.000 de los cuales son menores, se encontrarán a partir de ahora para poder hacer cualquier gestión administrativa para con el Estado español.

La Ministra Arancha González Laya afirmó que, dado que la Depositaria de Bienes del Estado Español en el Sáhara Occidental “no tiene autoridad para ejercer funciones consulares”, siendo solo responsable de la gestión de las propiedades del Estado, se resolvería de forma definitiva esta situación en la cual se realizaban, de forma oficiosa, trámites como legalizar documentos y permisos de viaje.

La decisión coincide en espacio y tiempo con el anuncio del aumento de la altura de las vallas de Ceuta y Melilla, y llega después de los viajes tanto del Ministro Grande-Marlaska como de la propia Ministra a Rabat.

Por su parte, las asociaciones saharauis denuncian el “abandono” de España de sus “responsabilidades históricas con el pueblo del Sáhara Occidental”, uno de los episodios más oscuros de nuestra historia reciente, así como el “reconocimiento [implícito] de la soberanía marroquí” sobre el territorio, pese a que la propia Organización de Naciones Unidas reconoce El Aaiún como capital del Sáhara Occidental. Y es que, sumado a este cambio en la política exterior española, hasta 5 han sido los países africanos que han abierto consulados en dicha ciudad.

La decisión tomada por el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene más implicaciones más allá de la concordancia del nombre del organismo presente en El Aaiún, y es que se abre, incluso, la posibilidad de abrir un consulado en la capital del Sáhara Occidental, lo que supondría, tal y como denuncian las asociaciones saharauis, el reconocimiento de la soberanía marroquí. España no debe eludir sus responsabilidades para con este territorio, siendo esta una de las tareas pendientes del Estado español.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivo se ha tomado ahora la decisión de que el Estado español no ejerza funciones consulares en El Aaiún?

- ¿Cuáles son las facilidades que el Gobierno pondrá para ayudar a las 12.000 personas que se ven afectadas por la decisión?

- ¿Se han recibido presiones, por parte de Marruecos, para retirar al depositario español del Ministerio de Exteriores la potestad para firmar algunos documentos de segunda categoría?

- ¿Es cierto que el Ministerio de Exteriores se esté planteando la apertura de un Consulado español en El Aaiún?